

SOLICITUD ELECTRÓNICA

1.- Para ingresar solicitud de información electrónica, le invitamos a unirse al Sistema INFOMEX, a través de los siguientes pasos:

- Ingresar a www.infomexjalisco.org.mx .
- El sistema le solicitará registrarse por única ocasión, es importante que anote en lugar seguro el nombre de usuario y contraseña que registra.
- De manera automática, el sistema lo guiará para presentar de manera exitosa la solicitud.
- Daremos contestación por la misma vía, por lo que en cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que presentó la solicitud, deberá ingresar a la misma página (ingresando el nombre de usuario y contraseña de registró) para visualizar la respuesta.

SOLICITUD MANUAL

Para presentar solicitud directamente en nuestras oficinas, lo invitamos a acudir a la Unidad de Transparencia, ubicada en el número 65 de la colonia centro en el palacio municipal segundo piso, Ocotlán, Jalisco, en horario de atención de 9:00 a 15:00 h. de lunes a viernes. Podrá presentar solicitud de información previamente elaborada, la cual deberá contener lo siguiente:

1.- Estar dirigida al Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, 2.- Nombre del solicitante y autorizados para recibir información, 3.- Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones, 4.- Describir la información solicitada (proporcionando el mayor número de datos que favorezcan la localización) y manifestar el formato en que se requiere, es decir, copia simple, certificada, etc. 5.- Enviaremos la respuesta al quinto día hábil, contado a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud, al domicilio o correo electrónico que proporcionó.

RECURSO DE REVISIÓN

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma; o que no esté conforme con la misma podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, ingrese aquí. Asimismo podrá presentarlo en nuestras oficinas.

En nuestras oficinas contamos con formato establecido para que ingrese la solicitud, el cual ponemos a su disposición, al final de este archivo





Unidad de Transparencia
e información de Ocotlán, Jal.

Gobierno Municipal de Ocotlán, Jal. 2012 - 2015
Solicitud de Acceso a la Información Pública

Folio: _____

Fecha de elaboración: _____

Para ser llenado por el solicitante (con letra de molde, legible).

Nombre

apellido paterno

apellido materno

nombres

Domicilio para notificaciones

calle

numero

colonia

c.p.

ciudad y estado

correo electrónico

telefono(s)

Edad

Sexo

M

F

Ocupación

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

Desea que la información le sea entregada en: (marcar con una "x")

El domicilio de la Unidad de Transparencia

Correo Electrónico

Otro _____

Modalidad en que desea le sea entregada la información: (marcar con una "x")

Copias simples

Cd ó dvd

Copias certificadas

Consulta directa

Para ser llenado por la Unidad de Transparencia

Fecha de recepción

La respuesta a la presente
solicitud sera emitida a mas
tardar el dia:

Firma del funcionario de la UTI

Mapa o cruce de las calles del domicilio, esto para efectos de notificación

Referencia:



¿Como solicitar información?

Solicitud de información vía Electrónica

1.-Para ingresar una solicitud de información por vía electrónica deberá registrarse vía internet en el sistema INFOMEX.

- 1.-Ingresa a www.infomexjalisco.org.mx
- 2.-El sistema le solicitará registrarse por única ocasión, es importante que anote en lugar seguro el nombre de usuario y contraseña que registra.
- 3.-Una vez registrado, el sistema lo guiará para presentar de manera exitosa su solicitud. El sujeto obligado que elija contestará la solicitud por la misma vía en un período máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la presentación de la solicitud.
- 4.-Para dar seguimiento a la respuesta deberá ingresar a la misma página con su nombre de usuario y contraseña.

Solicitud de información manual

Para ingresar solicitud de manera directa, deberá presentarse a las oficinas de la Unidad de Transparencia ubicadas en el Palacio Municipal de Ocotlán con domicilio en Hidalgo No. 65, Col. Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. donde le brindaremos la asesoría y orientación necesarias.

Asimismo podrá presentar su solicitud de información previamente elaborada, la cual deberá contener nombre, autorizados para recibir información, teléfono, domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones, teléfono, describir de manera clara la información que requiere (proporcionando el mayor número de datos que favorezcan la localización) y manifestar en el formato en que se requiere, es decir, copia simple, certificada, etc. En nuestras oficinas contamos con formato establecido para que ingrese la solicitud.

Recurso de Revisión

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma, o que no esté conforme con la misma podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; para interponer Recurso de Revisión, el cual se encuentra ubicado en Miguel de Cervantes Saavedra No. 19, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3630 5745.